INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA MEDIACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PRIVADOS REALIZADOS POR LA AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA III

EXPEDIENTE: G-GI0219/OSV0

EQA Organización Certificada ISO 14001 Certificado Nº 11200-MA
EQA Organización Certificada ISO 9001 Certificado Nº 11200-MA

Tipo de documento	INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO
Expediente	G-GI0219/OSV0
Número de documento	INF_10000483434

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN TRIGO LOPEZ	05/11/2025
	RENATO HERRERA CABRERIZO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5DVE9UFA73UF7N5T7CKNNLF92	PÁG. 1/6

Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía
www.aopandalucia.es
informacion@aopandalucia.es
CIF: Q4100686G

Servicios Centrales
Calle Pablo Picasso 6. 41018 Sevilla
Teléfono: 95 500 74 00
Fax: 95 500 74 77

Centro de Trabajo de Granada
Dirección postal: Avda. Profesor Domínguez Ortiz s/n, 18014 Granada
Teléfono: 958 00 24 12
Fax: 958 00 24 21

Centro de Trabajo de Málaga
Dirección postal: C/ Cerrojo 38, esquina C/ Huerta del Obispo, 29007 Málaga
Teléfono: 951 308 150 Fax: 951 308 154

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN TRIGO LOPEZ	05/11/2025	
	RENATO HERRERA CABRERIZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5DVE9UFA73UF7N5T7CKNNLF92	PÁG. 2/6	

INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA MEDIACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PRIVADOS REALIZADOS POR LA AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA III

EXPEDIENTE: G-GI0219/OSV0

1. Introducción

Mediante Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía de fecha 23 de julio de 2025 se designa al Comité Técnico para la asistencia al órgano de contratación en el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios para la mediación y administración en la contratación de pólizas de seguros privados realizados por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía III, compuesto por las siguientes personas:

1.- Renato Herrera Cabrerizo
2.-José Joaquín Trigo López

Con fecha 17 de septiembre de 2025 la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía publica la licitación del contrato de referencia:

- Procedimiento: Abierto Simplificado ordinario
- Tramitación: Ordinaria
- Criterios de adjudicación: varios criterios basados en el principio de mejor relación calidad-precio (juicio valor y fórmulas)
- Fecha límite de presentación de las ofertas: 2 de octubre de 2025, 12:00h.

El contrato tiene un presupuesto de licitación de 0 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de 12 meses, con posibilidad de tres prórrogas de 12 meses cada una.

El 29 de octubre de 2025, a las 9:30 horas, la Mesa de Contratación válidamente constituida procedió a la apertura del sobre n.º 1 a través de SIREC, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), siendo las personas licitadoras admitidas las siguientes:

Persona Licitadora	**Persona Licitadora Abreviadamente**
AON IBERIA CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS SAU	AON
WILLIS IBERIA CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	WILLIS

Y acordó a hacer entrega al Comité Técnico de la documentación relativa a criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor, para que efectúe la valoración de dichos criterios conforme a lo establecido en el PCAP.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN TRIGO LOPEZ	05/11/2025
	RENATO HERRERA CABRERIZO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5DVE9UFA73UF7N5T7CKNNLF92	PÁG. 3/6

2. Metodología de la evaluación. Criterios de adjudicación establecidos en el PCAP

La evaluación utilizando criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor está prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares tal y como se indica a continuación:

A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:

En primer lugar, se destaca que son de obligado cumplimiento las prescripciones que establezca el PPTP del contrato. Las ofertas que no cumplan esta condición serán desestimadas.

- *Los **criterios y sub-criterios** cuya ponderación dependen de un juicio de valor son los siguientes:*

Se incluirá una Memoria Técnica que deberá presentarse con una exposición clara, concisa, coherente y sistemática, de conformidad con la ordenación expuesta a continuación, con un máximo de impresión de 40 hojas por una cara, y se efectuara descripción de los aspectos técnicos de la ejecución del contrato y como mínimo de los siguientes:

*- Calidad Técnica del Plan de trabajo propuesto por el licitador (CTPT): **hasta 20 puntos**. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que a juicio de la AOPJA ofrezca y garantice una mayor calidad en la prestación del servicio de mediación de seguros y al resto proporcionalmente. Desglosar:*

a) Análisis de riesgos y diseño de un programa de seguros completo. (hasta 10 puntos)
b) Se realizará una memoria organizativa que indicará la forma de desarrollo del contrato, metodología de funcionamiento. (hasta 7 puntos)
c) Sistema de comunicación y coordinación con la Administración y las Entidades aseguradoras. (hasta 3 puntos)

***-** Calidad Técnica para gestión de siniestros de la AOPJA (CTGS): **hasta 10 puntos.** Se otorgara la máxima puntuación a la oferta que a juicio de la AOPJA ofrezca y garantice una mayor calidad en la prestación del servicio de gestión de siniestros, y al resto proporcionalmente.*

Desglosar:

a) Metodología para la tramitación de los siniestros en general, describiendo todas las actividades a ejecutar, así como el sistema de control que propone para el seguimiento de los mismos y su justificación ante AOPJA. (hasta 7 puntos)
b) Programa informático de gestión de siniestros. (hasta 3 puntos)

- *Conforme a estos, la oferta se valorara con un maximo de 30 puntos (X). La **puntuacion asignada** a cada criterio y sub-criterio y su **forma de valoracion** es:*

$$X = CTPT + CTGS$$

Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor** (SOBRE ELECTRÓNICO Nº1 O, EN SU CASO, SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO)**:

1. Memoria técnica limitada a 40 hojas por una cara.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN TRIGO LOPEZ	05/11/2025	
	RENATO HERRERA CABRERIZO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5DVE9UFA73UF7N5T7CKNNLF92	PÁG. 4/6	

3. Análisis de las ofertas recibidas

➢ **Calidad Técnica del Plan de trabajo propuesto por el licitador (CTPT)**

	WILLIS	AON
Análisis de riesgos y diseño de un programa de seguros completo. (hasta 10 puntos)	Presentan memoria técnica de 40 hojas bien estructurada. Se define en el apartado 1 A) de su memoria. Se basa en la experiencia de WILLIS en esta área de actividad y en el conocimiento del programa de seguros de la AOPJA.	Presentan memoria técnica de 33 hojas bien estructurada. Se define en el punto 1 y detalla los pasos a seguir para la elaboración de un mapa e informe de riesgos de la AOPJA.
Se realizará una memoria organizativa que indicará la forma de desarrollo del contrato, metodología de funcionamiento. (hasta 7 puntos)	Se define en el apartado 1 B) de su memoria, relacionando tareas, flujos y diferentes protocolos	Punto 1. Plan de gestión bien detallado
Sistema de comunicación y coordinación con la Administración y las Entidades aseguradoras. (hasta 3 puntos)	Se define en el apartado 1 C) de su memoria. Detalla sistemas de comunicación y aporta propuestas	Punto 3. Detallan los diferentes sistemas de comunicaciones

Puntuaciones CTPT

	WILLIS	AON
Análisis de riesgos y diseño de un programa de seguros completo. (hasta 10 puntos)	10	10
Se realizará una memoria organizativa que indicará la forma de desarrollo del contrato, metodología de funcionamiento. (hasta 7 puntos)	7	7
Sistema de comunicación y coordinación con la Administración y las Entidades aseguradoras. (hasta 3 puntos)	3	3
TOTAL	**20**	**20**

➢ **Calidad Técnica para gestión de siniestros de la AOPJA (CTGS)**

	WILLIS	AON
Metodología para la tramitación de los siniestros en general, describiendo todas las actividades a ejecutar, así como el sistema de control que propone para el seguimiento de los mismos y su justificación ante AOPJA. (hasta 7	Se define en el apartado 2 A) de su memoria. Presentan un protocolo de gestión de los siniestros estructurado en distintas fases con diferencias de los siniestros de distintos	Puntos 2 y 3. Plan de Gestión. Presentan un protocolo de gestión de los siniestros estructurado en distintas fases con diferencias de los siniestros de

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN TRIGO LOPEZ	05/11/2025
	RENATO HERRERA CABRERIZO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5DVE9UFA73UF7N5T7CKNNLF92	PÁG. 5/6

puntos)	ramos de seguros	distintos ramos de seguros
Programa informático de gestión de siniestros. (hasta 3 puntos)	Se define en el apartado 2 B) de su memoria. Disponen de la herramienta telemática para la gestión de la siniestralidad, RISK INTELLIGENCE CENTRAL (RIC)	Punto 4. Aplicación Informática. Disponen de la herramienta ZonAon especialmente preparada para la gestión de las pólizas y de los siniestros

Puntuaciones CTGS

	WILLIS	AON
Metodología para la tramitación de los siniestros en general, describiendo todas las actividades a ejecutar, así como el sistema de control que propone para el seguimiento de los mismos y su justificación ante AOPJA. (hasta 7 puntos)	7	7
Programa informático de gestión de siniestros. (hasta 3 puntos)	3	3
TOTAL	**10**	**10**

4. Resultado de la evaluación técnica

La **puntuacion asignada** a cada criterio y sub-criterio y su **forma de valoracion** es: X = CTPT + CTGS

Según lo expuesto en los apartados 2 y 3 del presente informe, la valoración de las ofertas admitidas arroja el siguiente resultado:

	WILLIS	AON
Calidad Técnica del Plan de trabajo propuesto por el licitador (CTPT)	20	20
Calidad Técnica para gestión de siniestros de la AOPJA (CTGS)	10	10
TOTAL	**30**	**30**

La referida valoración corresponde a los apartados cuya ponderación depende de los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor para el Contrato de Servicios para la mediación y administración en la contratación de pólizas de seguros privados realizados por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía III GGI0219/OSV0.

Los miembros del comité técnico, en la fecha de la firma electrónica, dan conformidad al presente informe.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN TRIGO LOPEZ	05/11/2025
	RENATO HERRERA CABRERIZO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5DVE9UFA73UF7N5T7CKNNLF92	PÁG. 6/6